

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Estudios

91 · ENERO 2015

NUEVA EMIGRACIÓN EXTERIOR



Arrivals



Baggage



Departures



NUEVA EMIGRACIÓN
EXTERIOR Y CUESTIÓN
LABORAL

Y CUESTIÓN LABORAL

NUEVA EMIGRACIÓN EXTERIOR Y CUESTIÓN LABORAL

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN ESTUDIOS, NÚM: 91
ISSN: 1989-4732

© Madrid, Enero 2015

**NUEVA EMIGRACIÓN EXTERIOR
Y CUESTIÓN LABORAL
INFORME 2014**

SUSANA ALBA
ANA FERNÁNDEZ ASPERILLA

Centro de Documentación de las Migraciones
Fundación 1º de Mayo

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
ALGUNOS DATOS.....	3
LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA Y EL TRABAJO.....	10
CUADROS ESTADÍSTICOS.....	19

Introducción

Hace poco más de un año señalábamos que, según el Padrón de Españoles Residentes en el Exterior (PERE), desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de enero de 2013 había 459.557 españoles más en el extranjero. Añadíamos a continuación que en el mismo periodo, los españoles nacidos en España que habían emigrado se reducían a 39.912. Esta aguda diferencia se debía a que en América Latina habían adquirido la nacionalidad española numerosas personas por la vía de la Ley 52/2007 (Izquierdo, 2011). También tenía que ver con el hecho de que muchos inmigrantes extranjeros que habían tomado la nacionalidad española habían retornado a sus países de origen o emigrado a terceros. Decíamos asimismo que a pesar de los numerosos retornos y nuevas emigraciones de inmigrantes extranjeros, según el Padrón, el 1 de enero de 2013 residían en España 251.371 extranjeros más que cinco años atrás (Alba, Fernández Asperilla y Martínez Veiga, 2013: 6 y 7).

Algunos datos

Por supuesto, los datos eran meramente indicativos. Y ello por dos razones. En primer lugar, porque en los países del Espacio Común Europeo no existen incentivos para darse de alta en los registros consulares cuando los ciudadanos españoles se desplazan¹. En segundo lugar, se debe a que datos que entonces eran provisionales son ahora definitivos. Así en el Padrón, las cifras que utilizábamos relativas a 2013 no eran sino estimaciones, como también lo son ahora para 2014, tomados a 1 de enero de este año. Sin embargo a día de hoy para la serie 2009-2013 disponemos de datos definitivos y no de meras estimaciones. Igualmente, por lo que se refiere a los flujos de emigración e inmigración, así como en lo que concierne al saldo migratorio, ahora los datos de la serie 2010-2012 tienen un carácter definitivo, frente a los datos de nuestro anterior trabajo referidos al mismo periodo².

Por otro lado, no en todas las series los datos definitivos llegan hasta la misma fecha. En el caso del Padrón, los datos definitivos llegan hasta el 1 de enero de 2014. Sin embargo, las cifras definitivas de los flujos migratorios que elabora el INE llegan hasta 2012. A partir de esa fecha todavía son estimaciones provisionales.

Hechas estas observaciones preliminares, en términos generales (ver Cuadro 1) se observa que con respecto a 2013 (47.129.783) se ha producido un descenso de la población total residente en España, según las estimaciones de 2014 (46.725.164). Sin embargo en el mismo periodo aumenta el número de residentes españoles (41.583.545 frente a 41.724.906) y desciende el número de residentes extranjeros (de 5.546.238 a 5.000.258). El aumento de residentes españoles se debe a las nuevas nacionalizaciones realizadas en los últimos años más que al retorno de españoles o hijos de españoles. De este modo, si observamos la evolución entre 2013 y 2014 de ciertas colonias de extranjeros, significativas por su cuantía y raigambre, como marroquíes, colombianos o ecuatorianos, nos damos cuenta de que aumenta el número de aquellos que han tomado

la nacionalidad española: de 134.363 hasta 151.092, en el caso de los marroquíes; de 207.909 a 234.458, por lo que se refiere a los ecuatorianos; de 147.845 a 180.644, en lo que concierne a los colombianos. Mientras tanto, ha disminuido de 2013 a 2014 el número de personas que mantienen la nacionalidad de origen: de 643.240 a 621.416 marroquíes, de 248.324 a 203.805 ecuatorianos y de 222.978 a 182.165 colombianos. En los tres casos, el número total de las tres colonias ha descendido ligeramente, más allá de si conservan la nacionalidad de origen o han adquirido la española. Un comportamiento similar, según nos muestra el Cuadro 1, han observado otras colectividades latinoamericanas menos numerosas, como Bolivia o Argentina.

Sólo el colectivo procedente de China ha registrado un comportamiento singular en este contexto. En primer lugar, porque sus efectivos vienen incrementándose desde el comienzo de la crisis, en 2008, hasta hoy. En efecto, pues en la primera fecha eran 126.979 personas, mientras que en 2014 su presencia se ha incrementado hasta 172.784. Eso significa un incremento del 36 por ciento. Durante el periodo comprendido entre 2013 y 2014, el número total de la colectividad ha crecido en 2.017 efectivos, mientras que el resto de colonias habían disminuido, como hemos comentado. En ese año no sólo crecieron los que adquirieron la nacionalidad española, sino también los que conservan la china, como puede verse en el Cuadro 1.

De todos modos, pudiera ser que la reducción del número de residentes extranjeros haya sido menor de lo que los datos del Cuadro 1 nos sugieren. En efecto, pues hay que tener en cuenta, como afirma Amparo González (2014), *la comprobación periódica de residencia* a la que están sometidos desde 2009 los ciudadanos europeos –tanto los comunitarios como los procedentes de países afectados por convenio–; es decir hay que tener en cuenta a aquellos residentes extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal, a la hora de valorar este descenso poblacional. Así, se habrían marchado, por ejemplo, unos 90.000 británicos y alrededor de 40.000 alemanes, colectivos extranjeros de la UE poco afectados por la crisis económica, frente a los extranjeros procedentes de terceros países. Según González (2014) no quiere decir que hayan desaparecido de un año para otro, sino que se habría dado una sobreestimación del número de estos residentes por no haber tenido en cuenta la comprobación periódica de residencia en años anteriores.

Por lo que se refiere a los flujos de inmigración, si tomamos los datos definitivos, entre 2010 y 2011 (Cuadro 2), comprobamos que se produjo un aumento de las llegadas de extranjeros, cifrado en 10.631 efectivos. Esto significa que, en realidad entre 2010 y 2011 llegaron menos personas extranjeras a España de lo que pensábamos en nuestro anterior estudio que se basaba en estimaciones provisionales. Dicho de otro modo, la desaceleración de la llegada de extranjeros era más pronunciada de lo que inicialmente pensábamos.

Ahora bien, en 2012 se invirtió completamente la tendencia, pues como muestra el Cuadro 2, ese año entraron 67.281 personas menos que el año anterior, lo que en términos relativos supone el -18,12 por ciento. Lo mismo sucede para el caso de los emigrantes españoles retornados, que en el Cuadro 2 aparecen como inmigrantes que han nacido en España. Hasta 2011 aumentaba el número de españoles que retornaban. De hecho, entre 2010 y ese año el retorno se incrementó un 13,93 por ciento. Sin embargo, entre 2011 y 2012, este fenómeno pasó a tener valores negativos, 1.052 personas menos; es decir un 4,92 por ciento menos de llegadas de españoles retornados.

No es ajena a ello la persistencia de la crisis y el alto desempleo en España (24,25 por ciento en el primer trimestre de 2014, según la EPA).

En cuanto a la llegada de inmigrantes extranjeros, en general en todas las nacionalidades se produce un descenso significativo en el flujo de entrada al país. Así la llegada de rumanos se desploma en el período 2011-2012, pues en este último año llegan un 46,93 por ciento menos que en 2011. Sin embargo, en 2011 habían llegado el 2,55 por ciento menos que en 2010, lo que significa un descenso bastante leve. El mismo comentario se puede hacer de los marroquíes, cuya afluencia descendió en el 6,66 por ciento en 2011 con respecto a 2010. Luego, en 2012, dicha afluencia disminuyó el 19,74 por ciento respecto de 2011. Aunque quizás el caso más llamativo de este fenómeno sea el de los dominicanos, cuyas llegadas aumentaron en 2011 un 46,06 por ciento más que en 2010. Sin embargo, en 2012 sucedió lo contrario respecto de 2011, pues llegaron el 3,34 por ciento menos. Es en 2012, por lo tanto, cuando empieza a remitir el flujo de inmigración de una manera notable. En efecto, en 2010 llegaron a España 360.704 personas. Al año siguiente lo hicieron 371.335. Sin embargo en 2012 la afluencia de extranjeros se redujo a 304.054, según los datos del Cuadro 2.

En cuanto al flujo de emigración desde España los datos definitivos suministrados por el INE ofrecen un ascenso sobre todo a partir de 2012 cuando la cifra alcanza los 446.606 personas (Cuadro 3). Esto representa un incremento del 9,18 por ciento respecto al año anterior. Con ello se está produciendo una aceleración evidente de las salidas, pues en 2011, la emigración sólo creció un 1,4 por ciento en relación a 2010. No obstante si analizamos este ascenso por nacionalidades el mayor volumen en las salidas se produce entre los nacidos en Rumanía con un total de 61.288 personas seguidos de marroquíes con 42.882 y ecuatorianos 25.092. A su vez, en 2012 salieron 11.772 argentinos y 14.432 brasileños. En estos casos, no se produjo un incremento de las salidas con respecto al año anterior (véase el Cuadro 4).

Asimismo, como muestra el Cuadro 3, los países elegidos como destino de los que emigran desde España en 2012 fueron los siguientes: el 50,28 por ciento optó por Rumania, el 15,89 por ciento por Marruecos y el 11,8 por ciento por Ecuador. Esto significa que en los flujos de salida el retorno de los inmigrantes extranjeros sigue teniendo un peso muy importante. Desde luego, el retorno de los extranjeros está relacionado con la alta tasa de paro, que según la EPA, existe entre estos inmigrantes (37,72 por ciento en el primer trimestre de 2014), que es 13,5 puntos más elevada que en el caso de la población española, según el Cuadro 5.

Por otra parte, los programas de ayuda al retorno desarrollados por el Gobierno español parecen haber tenido poca incidencia entre la población extranjera residente en España. Estos programas han atendido a un número muy bajo de personas, muy alejados del millón de solicitantes que preveía atender el Gobierno. Esto se debe a la insuficiencia de las ayudas, que hacen que el regreso sea gravoso para las familias y que éstas, a pesar de la situación de crisis que se vive en España, prefieren quedarse a regresar (PARELLA y PETROFF, 2013: 62).

En 2012 Francia fue el país de destino elegido por 22.155 personas, lo que significa un 11,22 por ciento más que en 2011. Como puede verse en el Cuadro 3, el flujo de salidas a Francia en 2011 se había reducido con respecto a 2010 el 5,8 por ciento. Por lo tanto, las cifras de 2012 indican una revitalización del flujo de emigración al Hexágono. A su

vez, la emigración al Reino Unido y Alemania se cifró en 2012 en 19.439 y 16.691 personas, respectivamente. Esto significa un crecimiento en relación con 2011 de 10,52 por ciento y 12,8 por ciento, respectivamente. Ha de señalarse que aunque Francia siempre es el destino más buscado, durante 2010-2012, Alemania es el país que ha conocido en el mismo periodo incrementos ininterrumpidos en la afluencia de emigración desde España. De todas maneras, es preciso añadir que la emigración hacia países de la UE es bastante menor que la emigración de retorno a la que nos hemos referido más arriba.

Por otro lado, como ya indicábamos en nuestro anterior trabajo, los datos de emigración española en Alemania difieren según procedan del INE o de Destatis (Alba, Fernández Asperilla y Martínez Veiga, 2013: 39). Debemos añadir que los datos de Destatis no coinciden a su vez con los suministrados por la Oficina Federal de Migraciones y Refugiados. Así, según esta entidad entraron en Alemania 23.345 personas de nacionalidad española durante 2012. Esto representa un incremento de 44,3 por ciento con respecto de 2011 cuando llegaron 16.168. De este modo, es difícil saber con precisión las dimensiones tanto del flujo de emigración española a Alemania como de la colonia allí asentada.

En cuanto a los emigrantes de nacionalidad española (el Cuadro 6 no hace distinción entre autóctonos o personas que han adquirido la nacionalidad) es significativo el hecho de que en 2012 hayan emigrado 57.267 personas; es decir, que entre 2011 y 2012 se ha producido un incremento de 1.795 personas (un 3,23 por ciento). Sin embargo el mayor incremento se produjo en 2011 cuando emigraron con nacionalidad española un total de 55.472, lo que significa que ese año salieron 15.315 nacionales más que en 2010; es decir, un incremento del 38,13 por ciento. Si bien la salida de emigrantes españoles de nacionalidad es proporcionalmente más modesta que la de extranjeros residentes en España, puede resultar significativo que en tan solo tres años (2010-2012) se haya incrementado en un 42,6 por ciento. Naturalmente, dentro de este fenómeno no sólo debemos tener en cuenta la emigración de nativos ante la mala situación del mercado de trabajo en nuestro país y las escasas perspectivas de futuro, sino también el retorno de inmigrantes extranjeros nacionalizados españoles a sus lugares de origen o la búsqueda de éstos de un tercer país que pueda presentar mejores perspectivas laborales.

Siguiendo el Cuadro 6, observamos asimismo que, por grupos de edad, las salidas más numerosas se han registrado entre personas de 30 a 64 años; es decir entre personas ya formadas y con experiencia laboral, aunque ésta haya sido de forma discontinua y precaria. A su vez, dentro del grupo de 30 a 64 años, el flujo es algo más numeroso en el subgrupo de entre 30 y 39 años que en el de 40 a 64. Bien es cierto, que se trata de pequeñas diferencias, como pone de manifiesto el mismo Cuadro 6, relativo al trienio 2010-2012.

Sin embargo, según muestra el Cuadro 4, entre los extranjeros, sobre todo rumanos y marroquíes, la franja de edad más numerosa dentro del flujo salida es la situada entre los 20 y los 39 años; es decir, los jóvenes.

Como puede verse en el Cuadro 7, según los datos del PERE (Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero), a 1 de enero de 2014 la población española en el exterior se eleva a 2.058.048 de personas; es decir un 39,84 por ciento más que en 2009. De ellos, 691.593 viven en Europa (23,40 por ciento) y 1.302.596 en América (49,97 por

ciento). Estas cifras representan un aumento en términos relativos del 6,20 por ciento para Europa y del 10 por ciento para América con respecto a los últimos datos de 2013.

El mayor aumento relativo en América obedece a la llegada de aquellas personas que, tras su etapa migratoria en nuestro país, donde habían adquirido la nacionalidad española, retornan a su país de origen. También tiene que ver, como ya venía ocurriendo durante el período 2012-2013, con el aumento del número de descendientes de españoles residentes en el exterior que han adquirido la nacionalidad por vía de la Ley 52/2007, la llamada Ley de Memoria Histórica. Tal es el caso de Cuba, donde la colonia española asciende a 108.858 personas en 2014, de las que sólo 2.195 habían nacido en España, según el Cuadro 8; es decir, que en el período 2009-2014 la colonia ha aumentado un 155,58 por ciento. No obstante la mayor colonia de españoles es la residente en Argentina con 404.111 inscritos, seguida de Venezuela con 188.585. En ambos casos se trata de países que tradicionalmente han recibido a los españoles a lo largo de su historia migratoria. Mientras tanto, Estados Unidos es el país americano cuya colonia más ha crecido entre 2013 y 2014 en términos relativos: 13,27 por ciento. Y ello porque a 1 de enero de 2013 había empadronados 94.585 españoles, mientras que un año después eran 103.474.

En Europa la mayoría de los residentes españoles se encuentran en Francia: 215.183 personas, de las que 121.287 han nacido en España; le siguen Alemania con 122.218 residentes y el Reino Unido con 81.519 –de los que el 30,50 por ciento son nacidos en España-. Este último país es el que presenta un mayor crecimiento relativo en la serie 2009-2014: el 41,10 por ciento. Llama la atención Bélgica, cuya colonia en 2014 asciende a 53.212 –de los que el 18 por ciento son nacidos en España, es decir 25.530. Se trata de una cifra modesta si la comparamos con los países anteriores, pero para la serie 2009-2014 supone un incremento del 32,59 por ciento, en términos relativos.

Por lo que se refiere al saldo migratorio, resulta negativo para toda la serie 2010-2012 siendo llamativo en 2012 cuando la diferencia entre las salidas y llegadas al país es deficitario en 142.552 personas. Mientras tanto el déficit se situó en 42.675 en 2010 y en 37.698 al año siguiente. En función del país de nacimiento el saldo migratorio con Rumanía pasa de ser positivo en 2010 (3.283) y 2011 (9.574) a negativo en 2012 (-34.814) con un aumento espectacular. También con Marruecos es muy elevado, aunque si bien en toda la serie es negativo desde 2010 con -7.092 frente al saldo de 2012 de -20.689, la misma tendencia se observa con Bolivia y Ecuador donde el saldo desde 2010 es negativo, llegando a la cifra de -14.329 bolivianos y -18.645 ecuatorianos en 2012.

Por otra parte, a pesar de que el dato global del saldo migratorio en España es negativo, sorprende comprobar que el saldo migratorio de diversas colonias extranjeras asentadas en España que proceden de países europeos centrales desde el punto de vista económico y político sea positivo. Es el caso de los belgas que entre 2010 y 2012 han aumentado 516, 759 y 1.299 respectivamente. La colonia francesa experimentó un saldo negativo en 2010 de -1.660, pero fue positivo, tanto en 2011 (1.199) y al año siguiente (408). El saldo migratorio de la colonia alemana en España fue negativo en 2010 (-108), mientras que en los dos siguientes resultaron positivos (1.295 y 672, respectivamente). De todos modos, se trata de dimensiones modestas.

También resultan positivos los saldos migratorios de toda la serie 2010-2012 de algunos países de América como México, Cuba o la República Dominicana. Bien es cierto que ese saldo es cada año más reducido. En el caso de Estados Unidos es en este sentido inverso; es decir, además de ofrecer un saldo positivo, este crece a lo largo de la serie 2010-2012 (1.046 en 2010, 1.968 en 2011 y 2.270 en 2012). También en estos casos de colonias americanas que acabamos de citar nos encontramos con saldos de pequeño volumen.

Por otra parte, si nos fijamos en el saldo migratorio de los nacidos en España la tendencia es igualmente negativa y en progresivo aumento desde 2010 con -25.622, -35.280 al año siguiente y -36.997 personas en 2012. Con ello parece que España se va consolidando como país de emigración. Bien es cierto que el incremento de ese saldo en 2012 con respecto al año anterior es mucho menor que el correspondiente a 2011 con respecto a 2010 –casi 10.000 personas más-. No obstante, los datos definitivos ofrecidos en el presente informe son sensiblemente más elevados que los aportados en nuestro anterior estudio (Alba, Fernández Asperilla y Martínez Veiga, 2012), donde presentábamos datos provisionales. Con ello se confirma la tendencia de los nacidos en España a emigrar.

Los datos facilitados por el INE a 30 de junio de 2014 para el año 2013 son todavía provisionales. Observando el flujo de inmigración (Cuadro10) las cifras van confirmando la reducción de las llegadas en relación a los años anteriores, que ya hemos comentado a la hora de considerar los datos de carácter definitivo. Así, vemos que en 2013 entraron en nuestro país 291.041 personas; es decir un 4,27 por ciento menos que en 2012. Se confirma de este modo la tendencia a la baja en las entradas de extranjeros al país. Por país de nacimiento los rumanos y marroquíes siguen siendo los que más llegan, aunque continúa registrándose una reducción desde 2010. Así en 2013 entraron 22.777 rumanos. Esto supone 3.698 menos que el año anterior o, lo que es lo mismo, un 13,96 por ciento menos. La entrada de 21.030 marroquíes significa un descenso de 1.164 con respecto a 2012, lo que supone un 5,24 por ciento menos. En el caso de los latinoamericanos la tendencia es la misma. Así, entraron en España en 2013 10.034 colombianos -siendo los que más llegaron a nuestro país-, que equivale a un descenso del 7,79 por ciento respecto de 2012. Es entre los dominicanos donde se da el mayor descenso de las entradas en términos relativos: el 15,48 por ciento menos que el año anterior, con un total en términos absolutos de 9.123 personas en 2013.

Ahora bien, si nos fijamos en las personas cuyo país de nacimiento es España, la cifra de los que entran en nuestro país –esto es, retornados- asciende a 22.764 personas. Esto significa 2.431 más que en 2012 lo que, a su vez, representa un aumento de las llegadas del 11,95 por ciento. Este fenómeno puede obedecer a una cierta rotación de la emigración entre la población nativa española, de manera que se están produciendo salidas para probar suerte en el mercado laboral de otros países y regresos rápidos e incluso segundas salidas. Las dificultades para encontrar empleos en los países de destino, así como proyectos migratorios de breves estancias para obtener pequeños ahorros pueden explicar este tipo de fenómenos.

Por lo demás, China aparece como otra de las nacionalidades, cuyas llegadas en 2013 se incrementaron con respecto al año anterior. En efecto, pues en 2013 llegaron 9.183, lo que supone un leve incremento con respecto a 2012 del 2,19 por ciento, invirtiendo la tendencia descendente del año anterior.

Los datos del flujo de emigración, que aparecen en el Cuadro 11 confirman para 2013 lo ya comentado con los datos definitivos disponibles hasta 2012: el progresivo aumento de las salidas desde el país hacia el extranjero. Así, los datos provisionales ofrecen un total de 547.890 salidas en 2013. Esto significa 101.284 personas más que el año anterior, lo que equivaldría a un incremento del 22,67 por ciento. De ellas 79.306 tendrían nacionalidad española; es decir, un 38,48 por ciento (Cuadro 12). La misma tendencia ascendente en el flujo de emigración se da entre aquellos residentes en España de nacionalidad extranjera (Cuadro 13).

Todos los datos confirman el saldo migratorio negativo que se viene produciendo desde 2010, con un profundo desfase entre las salidas y las entradas, que si en 2012 se situaba -142.552, los datos provisionales de 2013 los elevan hasta -256.849 (Cuadro 14). Por país de nacimiento el saldo migratorio con el exterior sigue siendo positivo con los nacionales de Bélgica (942), Estados Unidos (1.149) y República Dominicana (789), aunque con cifras más modesta que en el año precedente. No obstante, el saldo resulta negativo en el caso del resto de nacionalidades, por este orden: rumanos, -42.395; marroquíes, -29.587; ecuatorianos, -24.214. Para los nacidos en España el saldo migratorio es igualmente desfavorable con 53.522 personas menos, aumento notable si lo comparamos con los años precedentes, ya que en 2012 el saldo migratorio era de -36.997 y en 2011 de -35.280.

En suma, podemos señalar que con los datos definitivos que disponemos, en España se va confirmando la tendencia a una mayor emigración y de modo paralelo un descenso significativo de los flujos de llegadas, presentando a fecha de 2012 un saldo migratorio deficitario. Se observa que aunque son los residentes extranjeros los que en términos absolutos más abandonan el país es, en términos relativos, entre los nacionales de España donde en mayor medida se incrementan las salidas, produciéndose el mayor pico de emigración durante el año 2011. A la hora de valorar los flujos de emigración hay que tener en cuenta una serie de variables como son el hecho de un segundo o tercer proceso migratorio a otro país de aquellas personas que llegaron en época de bonanza económica, así como atender al hecho de que las mayores cifras de salidas se hacen con destino al país de nacimiento, por lo que son retornos al país de origen, tanto de los residentes extranjeros que han adquirido la nacionalidad española como de los propios nacionales de los países que regresan.

Otro dato a tener en cuenta es el flujo de inmigración, que si bien hasta 2011 iba en aumento y con cifras en positivo, es a partir de 2012 cuando empieza a descender la llegada de personas a España, tornándose en cifras negativas el flujo, tanto en lo que se refiere a la entrada de inmigrantes procedentes de otros países como de los propios retornados españoles que hubieran estado residiendo en el exterior y decidieran su vuelta.

También se confirma el hecho de que entre los españoles, los que más abandonan el país son personas formadas y con más o menos experiencia laboral (a partir de 30 años), siendo sobre todo el tramo de edad entre 30 y 39 años los que más emigran produciéndose el pico de salidas en 2011 cuando el incremento fue del 47,68 por ciento (15.362 personas) con respecto al año anterior (10.402 personas). De 40 a 64 años el porcentaje se reduce al 42,82 por ciento para el periodo 2010-2011 arrojando unos valores absolutos de 9.958 en 2010 y de 14.223 personas en 2011. En ambos tramos de

edad, en 2012 se produce un leve descenso de -0,78 por ciento (30-39 años) y de -0,59 por ciento (40-64 años), aunque siguen siendo los valores absolutos más elevados con 15.242 y 14.139 personas respectivamente. Dicho de otro modo y como señalaba el testimonio de un joven gaditano afincado en Bélgica: *No sólo emigran jóvenes licenciados con máster e idiomas de menos de treinta, sino parados de larga duración sin estudios superiores, de mediana edad y con cargas familiares* (eldiario.es, 10-12-2014)³. En este sentido no debe confundirnos el hecho de que, según una encuesta europea hecha pública recientemente, entre los jóvenes españoles de entre 18 y 30 años, el 58 por ciento planea emigrar en busca de un empleo (*El País*, 24-XI-2014). Creemos que entre vislumbrar la idea de emigrar en un futuro y la puesta en marcha de ese proyecto vital median una serie de factores. Estos factores, entre los que se encuentran un mínimo capital inicial, al existencia de redes, etcétera hacen que las intenciones iniciales con frecuencia no lleguen a prosperar.

Mientras tanto, entre la población extranjera son los jóvenes entre 20 y 29 años los que en mayor medida lo hacen, lo que evidencia un envejecimiento de la población residente en España en edad de trabajar. Además en el mercado laboral europeo se esta produciendo una mayor demanda de perfiles profesionales de media y alta cualificación, si seguimos los datos aportados por el *Informe Eures*, lo que vendría a confirmar esa mayor edad laboral al ser requeridas personas ya formadas.

Estos datos invitan a la reflexión sobre las posteriores consecuencias para el crecimiento de la economía española como apunta el *Boletín Económico* del Banco de España, en su edición del mes de septiembre último. La baja cualificación de la población residente en el país y el envejecimiento poblacional no solo reporta un alto coste para el futuro de las arcas de la Seguridad Social. También supondrían poca capacidad de desarrollo y competitividad de nuestra economía y, por lo tanto, el empobrecimiento social del país. De aquí que, como apunta en el citado *Boletín*, se deben de tomar medidas que reduzcan el elevado desempleo y se favorezca el retorno de los emigrantes durante la crisis. Al fin y al cabo es la propia Constitución la que mandata a los poderes públicos para garantizar el retorno de los emigrantes.

La emigración española y el trabajo

A principios de 2014, el Real Instituto Elcano publicaba los principales resultados de una encuesta realizada entre 1.182 españoles nativos que habían emigrado después de 2007. La muestra excluía, por lo tanto, a aquellas personas que habían emigrado antes de la crisis económica así como a aquellas otras que sin ser de origen español habían tomado esta nacionalidad. Los resultados incidían una vez más en la centralidad del empleo como razón principal para emigrar. De este modo, el 48 por ciento de las personas encuestadas contestaron que *no veía futuro para mi en España*; el 30 por ciento, que *estaba en paro*; el 29 por ciento declaró que *estaba trabajando pero sin posibilidades de mejorar profesionalmente*⁴. Los resultados de la encuesta no nos parecen nada sorprendentes. Por eso, en las líneas que siguen vamos a tomar en

consideración el trabajo de los españoles en la emigración, así como una serie de cuestiones muy relacionadas con este fenómeno central.

Según el último *Informe Eures* (junio 2012-mayo 2013) en los mercados laborales de la UE se siguen demandando profesionales de alta cualificación en ingeniería, informática y de la sanidad. No obstante, la hostelería es también un sector a destacar en este sentido. Siguiendo el citado informe el mayor número de colocaciones detectadas son, por este orden: enfermeras, ingenieros, camareros, titulados superiores de la salud y peones. Esto podría llevarnos a pensar que se trata de profesionales de alta y media cualificación, incidiendo así en la denominada “fuga de talentos”. Por países, el mayor número de colocaciones se dan, por este orden, en Alemania, Noruega, Reino Unido, Francia y Suecia. De todas maneras, en relación con la salida de médicos, el número de Certificados de Idoneidad Profesional, necesario para ejercer en los países de la UE y expedidos por la Organización Médica Colegial española, pasó de 286 en 2008 a 980 en 2012 (a treinta de julio). El incremento es muy notable. Pero cabe recordar que en 2000 hubo 2.719 acreditaciones y en 2.004 1.088 (Herrera Ceballos, 2014: 99-100). La salida de profesionales de la salud es anterior a la crisis, por lo tanto, debido a las mejores expectativas laborales que encontraban en países como el Reino Unido o Portugal. Es posible que en el futuro próximo emigre más personal sanitario, pues entre enero de 2012 y enero de 2014, el Sistema Nacional de Salud ha reducido sus efectivos en 28.496 profesionales, según los datos del Ministerio de Hacienda (*elpais.com*, 2-VII-2014⁵). En la Comunidad Autónoma de Madrid, por ejemplo, el Servicio Madrileño de Salud – Serma-, encargado de la gestión de los hospitales y ambulatorios en la región, ha perdido el 19,1 % de sus trabajadores recientemente. De modo que sus efectivos pasaban de 95.371 en 2012 a 86.235 en 2013 (*El País*, 8-1-2015)

De los 255.224 usuarios que el *Informe Eures* declara haber atendido durante el período comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013 por la red Eures España, se reconoce que sólo 1.764 residentes en España han sido contratados en otros países a través de sus procesos abiertos. Las causas de este bajo número de contrataciones se deben a que hay personas que encuentran trabajo por sí mismas, toda vez que han hecho uso de la orientación e información de la red Eures. Asimismo, tiene que ver con que las personas no están obligadas a comunicar la formalización de los contratos a la red, a pesar de haber utilizado sus servicios.

Dicho esto, si comparamos estos datos con los comentados en nuestro anterior trabajo, se observa una reducción en el número de puestos de trabajo atendidos ya que en el *Informe Eures* (junio 2011- mayo 2012) se afirmaba que fueron 2.577. En cuanto a los puestos de trabajo que se demandaban desde Europa, se observa un cambio en la tendencia, pues si bien en el periodo anterior eran operarios de almacén los más demandados y por lo tanto un perfil de trabajador de baja cualificación, con los datos del nuevo informe se observa la elevación en la cualificación de las personas demandadas. También se observan variaciones en cuanto a los países con mayor número de colocaciones detectadas, pues mientras que el año anterior afirmábamos –siguiendo el *Informe Eures*- que estos países eran Alemania, Reino Unido y Francia, en el último *Informe Eures* hacen su aparición como demandantes de mano de obra dos países nórdicos como son Noruega y Suecia.

De todos modos, creemos que los españoles se encuentran con una cierta dualidad en el empleo en los países de destino. Por un lado, es evidente que acceden a empleos

cualificados como los que detalla el *Informe Eures*. Sin embargo, también se insertan en los diferentes mercados laborales europeos en empleos de baja cualificación y ello más allá del grado de formación adquirida⁶. Así una información reciente indica que los servicios de empleo andaluz (SAE) y alemán (ZAV), colaborarán para cubrir 584 plazas de las 1.109 que ha solicitado Alemania para realizar una formación dual. Se trata de trabajadores desempleados entre 18 y 27 años y que hayan superado la ESO. Los perfiles profesionales demandados en la convocatoria son de administrativo, agente de seguridad, carnicería, conductor profesional, construcción, cuidado de mayores, electricidad y electrónica, fabricación mecánica, hostelería, informática, instalación y mantenimiento, jardinería, metal, panadería/repostería, peluquería y vendedor/dependiente (*España Exterior*, 13-1-2015). Esta dualidad vuelve a aparecer en el testimonio recogido en la revista electrónica *Express*, en su primer número de enero de 2014, donde se señala que en Londres (...) *gente con estudios (...) está limpiando váteres por 800 libras al mes, en una ciudad donde encontrar una casa decente por menos de 450 libras es complicado*. Igualmente, es ilustrativo de la situación de los españoles en el mercado de trabajo londinense el testimonio de P.P, una trabajadora social de 24 años. Esta joven describe cómo emigró después de varias experiencias de trabajo precario, sin haber podido nunca ejercer su profesión en España, destacando que

La noche londinense está llena de gatos madrileños. Pero no solo: los maños abarrotan las salas de espera para pedir el National Insurance Number (el número de la seguridad social), las calles de la ciudad hablan con acento gaditano y de vez en cuando gallego, la persona que te sirve el café es manchega, la que te pone la pinta es de Santander, y tus primeras fish and chips te las prepara un valenciano... Existe un puesto laboral en UK que se denomina kitchen porter; suena muy elegante, pero significa friegaplatos. Creo que uno de cada tres españoles con los que me he topado (...) trabaja o han trabajado en uno de estos puestos. El nombre habla por sí solo y no tengo que explicar las condiciones laborales que esto implica y lo miserable que es el salario. Esta es la situación que nos encontramos la mayoría de los jóvenes que emigramos a esta ciudad. A pesar de este panorama, aquí sigo, y parece que veo luz al final del túnel. Estoy trabajando en una pizzería (...). En no muchos meses, puede que encuentre algo relacionado con mi campo. Si no me echa Cameron antes, que ya amenaza con cortar el tráfico de ciudadanos europeos⁷.

En la revista electrónica *Express*, en el número 2 de febrero de 2014, otro testimonio de una joven de 29 años y licenciada en periodismo narra cómo tras haber permanecido en Dusseldorf estudiando alemán en el verano de 2012, regresó a España. En enero de 2013 volvió a desplazarse a Alemania, donde encontró un primer empleo cuidando niños. La joven cuenta que *me pagaban poco y me exigían mucho*, y añade que *todas las chicas que conoce trabajan en la hostelería o cuidando niños*. El testimonio de esta joven concluye diciendo que en Alemania se tarda alrededor de un año y medio en encontrar lo que considera un buen trabajo, como el que ella tiene a comienzos de 2014, cuando trabaja de profesora de español para distintos empleadores.

Por otro lado, en la medida en que la experiencia laboral de la nueva emigración al extranjero se dilata en el tiempo, han comenzado a aparecer nuevos problemas. De este modo y en primer lugar, se vislumbran algunas dificultades para acceder al empleo en los países de acogida, tal y como apunta el testimonio anterior. En segundo lugar, se están produciendo una serie de recortes a los derechos sociales de los extranjeros,

incluidos los procedentes de otros estados de la UE. En consecuencia, estos recortes afectan asimismo a los españoles emigrados. En tercer lugar y muy relacionado con la cuestión anterior, se observa una creciente xenofobia, cuando no racismo institucional. Por último debemos señalar que ya han aparecido casos de abusos flagrantes en el ámbito laboral. Vamos a tratar de explicar cada uno de estos problemas ilustrándolos con algunos ejemplos.

En la ya mencionada encuesta que, junto a otras instituciones europeas, realizó el Real Instituto Elcano, apareció que las tres dificultades principales de los emigrados españoles eran, por este orden, los problemas con el idioma (48 por ciento), encontrar alojamiento (29 por ciento) y, precisamente, encontrar trabajo (21 por ciento)⁸. En principio puede parecer una paradoja que los emigrados se desplacen para encontrar un empleo y más de la quinta parte de ellos piensen que constituye una de sus grandes dificultades. De hecho, la crisis ha acentuado la laboralización de los flujos migratorios (Alba, Fernández Asperilla, Martínez Veiga, 2013; González Ferrán, 2013), frente a la importancia que a principios del siglo XXI había adquirido en los flujos migratorios la *movilidad internacional* de estudiantes, especialmente doctorandos (Harfi, 2006).

El caso más notorio y del que tenemos constancia es el relativo a la dificultad para encontrar un empleo en Alemania. Según datos de la Oficina Federal de Empleo de los que se ha hecho eco la prensa española (*20 Minutos*, 31-III.2014; *Nuevatribuna.es*, 30-III-2014), el número de desempleados españoles creció el 49 por ciento desde comienzos de 2010 (4.222) hasta los primeros meses de 2014 (6.592). Es, sin duda, un caso significativo, puesto que no siendo el principal país de destino de los españoles, es donde el flujo migratorio más crece anualmente en términos relativos, como hemos visto un poco más arriba.

El desempleo de los españoles en Alemania remite a un segundo problema que consiste en la eliminación de derechos sociales de los inmigrantes extranjeros comunitarios en diversos países de la UE, como la propia Alemania o Bélgica. En efecto, a finales de agosto pasado el gobierno alemán presentó un informe y un proyecto legislativo al objeto de limitar a seis meses la presencia de inmigrantes extranjeros que no encontrasen empleo. La medida tenía por objeto restringir a su vez las prestaciones sociales y el acceso a la sanidad.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha avalado esta política de limitación de derechos del gobierno alemán. En noviembre de 2014 había 12.292 españoles registrados como perceptores de esta prestación, mientras que a finales del año anterior eran 10.469. Una vez consumidos los seis meses estipulados pueden ser expulsados del país. La sentencia del TJUE permite a Alemania denegar la residencia a los extranjeros comunitarios carentes de recursos y, por lo tanto, su expulsión (www.espanaexterior.com, 2-IX-2014 y 11-XI-2014).

El caso de retirada de prestaciones sociales se repitió en Bélgica en 2012 y 2013, donde directamente se procedió a la expulsión de extranjeros comunitarios, tras retirarles el permiso de residencia. Se trataba de aquellos que se hallaban carentes de empleo, bien fuese asalariado o autónomo. Resultaron expulsados 323 españoles en 2013, un número solamente superado por búlgaros y rumanos. En 2012 los españoles expulsados ascendieron a 336. La normativa comunitaria permite, sin requisito alguno, la estancia de hasta tres meses en el territorio de cualquier estado miembro a cualquier ciudadano

de alguno de los países de la UE. Durante ese periodo tienen acceso a las prestaciones sociales básicas como la sanidad. Una vez superado ese plazo, cada estado miembro tiene plena libertad para limitar ese acceso. El gobierno belga, a través de su Oficina de Extranjería acusó a los expulsados de abuso en las ayudas sociales y de representar una carga excesiva para las arcas del estado (*elmundo.es* 1-X-2014; *El Confidencial* 12-2-2014).

Desde nuestro punto de vista, estos recortes sociales que afectan sólo a los extranjeros y que se traducen, por añadidura, en expulsiones tienen un cariz xenófobo. El gobierno alemán ha sido explícito al respecto, pues con la reducción de la protección social a los inmigrantes extranjeros trata de evitar lo que ha denominado *inmigración de la pobreza*. Con ello no se refiere a otra cosa que a impedir la llegada supuestamente masiva de ciudadanos búlgaros y rumanos, toda vez que ha concluido el plazo transitorio que les impedía la libre circulación por el territorio de la UE. En realidad, el temor a una supuesta *invasión* de rumanos y búlgaros pobres es un prejuicio, pues la tasa de desempleo de ambas colonias en Alemania a comienzos de 2014 –cifradas en 267.398 rumanos y 146.828 búlgaros- se situaba en torno al 7 por ciento. En el documento que dio paso a esta política, las autoridades germanas se referían al frecuente fraude que supuestamente cometen los inmigrantes del este y del sur (incluidos los españoles) en materia de protección social en Alemania. Asimismo, en este contexto, se ha acuñado el término de *turismo social* (*elpais.com*, 26-III-2014) que alude a la llegada de inmigrantes extranjeros con la pretensión de residir en Alemania sin trabajar pero accediendo a la cobertura social. Evidentemente, se trata de un término que no sólo es despectivo, sino que criminaliza a estos inmigrantes, tratándoles de gorriones y aprovechados. A todo esto no fue ajeno el temor de la señora Merkel y de su partido a que sus perspectivas para las elecciones europeas se viesan mermadas por el impulso populista del partido conservador y anti-euro *Alternativa por Alemania*.

En el caso del gobierno belga, las expulsiones de extranjeros comunitarios afectaron a 2.407 personas en 2012 y a 2.712 en 2013. Es una cifra realmente pequeña como para representar una *carga excesiva* (cfr. *elpais.com*, 28-III-2014) para los presupuestos del estado.

Lo cierto es que detrás o junto a la eliminación de derechos sociales a los inmigrantes extranjeros, se halla la xenofobia, cuando no el racismo, de carácter institucional. Además de Alemania y Bélgica, el Reino Unido ha emprendido un rumbo similar. El 28 de noviembre último, el primer ministro pronunció un discurso en el que anunció reformas destinadas a expulsar a aquellos inmigrantes procedentes de países de la UE que no encuentren un empleo a lo largo de seis meses. Del mismo modo, planteó que negará a dichos inmigrantes durante los cuatro primeros años de presencia en el Reino Unido una serie de subsidios de los que goza la mano de obra local peor pagada. David Cameron ha admitido que esas reformas tal vez afecten a los tratados de la UE (*El País*, 29-XI-2014). La proximidad de las elecciones generales en Gran Bretaña en mayo de 2015 se halla directamente relacionada con este anuncio. De hecho, en fechas anteriores a las elecciones al Parlamento Europeo, del 25 de mayo de 2014, el gobierno *tory* llevó a cabo una campaña de acoso policial a los inmigrantes irregulares. Una campaña que prosiguió después de los comicios y que está orientada a disputarle votos a un UKIP en ascenso (*elpais.com*, 29-VII-2014). La tentativa de restringir la libertad de movimientos y los anuncios de recortes de los derechos sociales de los extranjeros no están relacionados con la esquilma de los recursos públicos, debido a un supuesto

incremento del desempleo generado por la inmigración. Muy al contrario, en el Reino Unido existen ahora más empleos que en 2008. Sólo en 2013, según la Oficina Nacional de Estadística británica se crearon 434.900 empleos⁹. La prensa española se ha hecho eco incluso de ofertas masivas de empleo en la construcción y en la industria alimentaria, por ejemplo (*El País*, 7-XII-2014; *publico.es*, 9-XII-2014). Ahora bien, es cierto que el estado de bienestar británico se ha encogido, pero debido a los recortes introducidos por el ministro de Hacienda de David Cameron, George Osborne.

Aunque se trata de un ejemplo algo diferente en el sentido de que no se refiere a expulsiones de europeos desempleados o a la eliminación de ayudas sociales, tampoco podemos olvidar en este contexto que, como ministro del interior del gobierno de Hollande, Manuel Valls llegó a expulsar hasta 5.000 gitanos búlgaros y rumanos (*elmundo.es*, 29-IX-2013)¹⁰. Valls organizó un escándalo a nivel europeo a propósito de la detención el 9 de octubre de 2013 de una menor de origen kosovar mientras se encontraba en una excursión escolar. Al día siguiente fue expulsada, junto a su madre y sus hermanos. Si la acción de Cameron trata de contrarrestar al ascenso del UKIP, Valls pretende restar votos al Frente Nacional. Dicho de otra manera, frente al ascenso electoral de las formaciones políticas populistas de derechas y ultraderecha, diferentes gobiernos de la UE han respondido con xenofobia y racismo institucional. Esos gobiernos lo son de los países de la UE a los que más españoles se están dirigiendo en busca de empleo desde que se ha activado la emigración a partir de la crisis económica.

Así las cosas, han comenzado a trascender casos en los que se atenta contra los derechos laborales de los españoles en el exterior, tal y como vamos a ver un poco más adelante. Antes que eso, debemos subrayar que

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014 ha introducido un nuevo cambio en la regulación de la condición de asegurado para acceder a la asistencia sanitaria, establecida en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS). Un cambio que vincula esta condición de asegurado con la residencia en España en supuestos que hasta ahora no la tenían establecida y que precisa que no hay que superar 90 días de estancia en el extranjero a lo largo de cada año natural para dar por cumplido el requisito¹¹.

Esta medida que deja sin acceso a la asistencia sanitaria a aquellos españoles que lleven tres meses en el extranjero y no hayan encontrado empleo no sólo elimina un derecho. También favorece en el exterior una estancia clandestina. Así se desprenden de las conclusiones extraídas por la Federación de Servicios de CCOO y de las dificultades observadas por la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles. En ambos casos, durante el año 2014, pusieron en marcha sendos proyectos destinados a facilitar la búsqueda de empleo en el sector de la hostelería o bien a favorecer una iniciativa de retorno y emprendimiento en España en el primer caso. El segundo buscaba la inserción laboral en los países de acogida (*Carta de España*, abril 2014). En las dos experiencias, una de las mayores dificultades a las que hubo que hacer frente fue encontrar jóvenes españoles que, viviendo en el extranjero para buscar trabajo, se hubieran dado de alta en el registro consular.

La Federación de Servicios de CCOO concluye que si bien el interés por el proyecto entre los beneficiarios fue grande, los requisitos exigidos para participar en él

disuadieron a la mayoría de hacerlo. En efecto, pues frente al acceso de 400 usuarios al portal de Internet habilitado, previstos por la Federación, el número final se duplicó, alcanzado la cifra de 836¹². Los datos de acceso más abultados procedieron de Reino Unido (253), Holanda (115), Portugal (107) y de Alemania (70)¹³. Sin embargo, a la hora de completar el proceso no pudieron hacerlo más que 20 jóvenes, dado que se exigía el requisito de estar dado de alta en el registro consular.

En suma, el interés de los jóvenes españoles superó con creces las expectativas de los organizadores del proyecto, destinado a personas de nacionalidad española de hasta 35 años. Sin embargo, muchas de ellas carecían de la documentación exigida porque de ese modo evitan dejar rastro de su permanencia fuera de España por un período superior a tres meses. Y ello por cuanto supone la pérdida del derecho a la asistencia sanitaria en el país de origen. Como indicaba la Federación de Servicios de CCOO:

Para poder participar en la fase de orientación, los jóvenes debían estar inscritos en el registro consular. Respecto a este requisito, queremos poner de manifiesto que supone una dificultad en la participación de este colectivo ya que suelen evitar registrarse formalmente en alguna institución, organización para poder estar como turistas con permanencia de 3 meses¹⁴.

Lo que aquí se pone de manifiesto no es sólo una explicación, al menos parcial, del subregistro del flujo de emigración exterior. Al mismo tiempo, se pone de manifiesto los límites, desde el punto de vista de la eficacia y de la cobertura, de las políticas públicas destinadas a facilitar la inserción de jóvenes emigrados en el mercado de trabajo extranjero o español. Estos límites inciden más negativamente en aquellos trabajadores que se marchan al extranjero coincidiendo con picos de demanda de trabajo en ciertos sectores de actividad durante algunos meses del año, frente a los que se instalan de manera duradera fuera de España, ya que para éstos la emigración implica la aceptación como solución duradera de vidas laborales y familiares fragmentadas (GONZÁLEZ FERRER, 2013).

Por otra parte, en lo que concierne a la vulneración de los derechos laborales de los españoles en el exterior, en el Reino Unido e Irlanda, por ejemplo, el trabajo de *au pair* a menudo representa un puerto de entrada en el mercado laboral para mujeres jóvenes, a veces cualificadas, pero con necesidad de aprender el idioma. Es el caso del testimonio de una joven profesora, publicado en el número 3, de marzo, de la ya citada revista *Express*. En él declara que las *au pairs* muy a menudo, además de su trabajo como cuidadoras de niños, duplican su jornada con tareas propias del servicio doméstico, como la limpieza o la cocina.

En septiembre de 2013 un grupo de 128 españoles de entre 18 y 35 años y con diversos perfiles de cualificación viajaron a Erfurt con un programa de formación dual que incluía un empleo y el aprendizaje del alemán. Para dicho aprendizaje tuvieron que adelantar 150 euros que, a priori, no debían desembolsar. El viaje se organizó mediante la intervención de mediadores privados de Alemania y España, además de con la participación de la Junta de Castilla La Mancha. Al llegar a la ciudad alemana las empresas contratantes o bien no existían o bien no querían hacerse cargo de la formación. Por ello durante varias semanas debieron permanecer en un situación precaria hasta encontrar nuevos empleos. El incidente tuvo todos los visos de un engaño en el que participaron empresas de reclutamiento alemanas y españolas, así como

entidades de la administración del país de origen, *cuanto menos “poco informados” sobre las condiciones de los trabajos ofertados y las garantías de las empresas*. De hecho, parece *poco fiable (y en algunos casos fraudulenta)* [la] *intervención de las empresas en estos procesos de contratación colectiva –máxime en el extranjero–*, tal y como remacha un experto español que intervino en la resolución del asunto (Moreno Díaz, 2013)¹⁵.

En junio de 2014 un grupo de enfermeros españoles que trabajaban en Alemania a través del programa *Work & Travel Europe* denunciaban jornadas laborales ilegales de 12 horas durante 7 días a la semana. También se quejaban de que sus salarios eran más bajos que los de sus colegas alemanes. Además les obligaban a realizar tareas ajenas a su profesión, como limpiar, preparar comida a los pacientes, etcétera (*elpais.com*, 29-VI-2014; *eldiario.es*, 9-VI-2014).

La situación de precariedad creada en el otoño de 2013 en Erfurt se solventó con la recolocación de los 128 españoles afectados, como hemos indicado más arriba. Para ello fue decisiva la intervención de la DGB. Antes,

Desde CCOO nos pusimos en contacto con los trabajadores, éstos expresaban su fatiga y frustración ante una situación que llevaban arrastrando y sobre la cual no estaban viendo soluciones efectivas. La casuística de los mismos era muy diversa puesto que presentaban perfiles muy distintos no sólo a nivel formativo sino también respecto a los compromisos adquiridos, algunos llevaban contratos de trabajo firmados con un reparto específico de formación y actividad laboral, otros sólo llevaban el compromiso de contratación laboral y otros ni siquiera eso.

Desde CCOO coordinamos con la DGB diferentes actuaciones relacionadas con la información, acogida, orientación y representación con el fin de ofrecerles no solo el pleno respaldo, ayuda y colaboración, si no contribuir en el inicio de una agenda de reuniones y contactos institucionales tanto con las autoridades laborales del Estado de Turingia, representantes de empresas y de la Cámara de Comercio de la localidad de Erfurt así como del propio área laboral del Consulado de España en Berlín a fin de dar una salida positiva a la situación de estos trabajadores y trabajadoras (Moreno Díaz, 2014).

En el caso de los enfermeros afectados por abusos laborales, un Grupo de Acción Sindical (GAS), les puso en contacto con los sindicatos alemanes. El GAS es una pequeña organización de jóvenes españoles emigrados que proceden del movimiento 15M. Como se sabe, los activistas del 15M en España cuentan con escasos o nulos vínculos con el sindicalismo. Sin embargo, esa perspectiva se ha revertido en Alemania. De manera que la orientación del GAS es abiertamente pro-sindical, de manera que no sólo ha editado panfletos conjuntamente con los sindicatos, sino que remite a los compatriotas que lo desean a las organizaciones sindicales.

En realidad, los problemas de los españoles emigrados en el ámbito de las empresas de los distintos países de acogida, más allá de la intervención de la autoridad laboral española, es un asunto que compete al sindicato. Y ello en función de que se trata de la organización que al estar presente en la empresa puede ejercer la intermediación en la resolución de conflictos.

En la medida en que el flujo de emigración exterior se viene prolongando en el tiempo han surgido diversas iniciativas ligadas al movimiento asociativo de la vieja emigración española de los años sesenta y setenta. Así han aparecido páginas webs y otros recursos de información que, por lo general pueden consultarse en las páginas webs de las diferentes Consejerías Laborales españolas. Pero, a diferencia de las organizaciones sindicales, estas asociaciones y en general las ONGs, carecen de presencia en el lugar donde se producen la discriminación y los abusos laborales, que no es otro que el centro de trabajo. Por esa razón, en la información oficial de las citadas consejerías laborales resultaría de utilidad incluir la manera de contactar con las organizaciones sindicales de los diferentes países de acogida.

CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1. Población de España por país de nacimiento y nacionalidad (Padrón continuo). Datos provisionales a 1-1-2014

	2008			2012			2013			2014		
	TOTAL	Española	Extranjeros	TOTAL	Españoles	Extranjeros	TOTAL	Españoles	Extranjeros	TOTAL	Españoles	Extranjeros
TOTAL	46.157.822	40.889.060	5.268.762	47.265.321	41.529.063	5.736.258	47.129.783	41.583.545	5.546.238	46.725.164	41.724.906	5.000.258
EUROPA	42.574.100	40.206.178	2.367.922	43.262.812	40.425.548	2.837.264	43.161.077	40.381.560	2.779.517	42.830.412	40.360.266	2.470.146
UNIÓN EUROPEA	42.299.605	40.137.849	2.161.756	42.953.982	4.035.1576	2.602.406	42.849.434	40.306.773	2.542.661	42.525.972	40.283.944	2.242.028
Ucrania	78.579	2.702	75.877	86.718	3.662	83.056	86.697	3.882	82.815	84.920	4.445	80.475
PAÍSES AFRICANOS	9.54.285	1.31.488	8.22.797	1.102.351	1.66.148	936.203	1.097.599	174.635	922.964	1.087.264	197.449	889.815
Marruecos	683.102	103.791	579.311	779.481	128.274	651.207	777.603	134.363	643.240	772.508	151.092	621.416
PAÍSES AMERICANOS	2.338.468	504.580	1.833.888	2.503.709	878.393	1.625.316	2.466.788	966.142	1.500.646	2.400.725	1.101.620	1.299.105
AMÉRICA CENTRAL CARIBE	263.749	90.737	173.012	354.422	138.845	215.577	371.813	151.434	220.379	380.281	173.728	206.553
República Dominicana	114.707	37.905	76.802	149.390	59.577	89.813	155.432	65.933	89.499	158.163	77.281	80.882
AMÉRICA DEL NORTE	82.094	34.805	47.289	95.611	40.929	54.682	98.028	42.058	55.970	97.440	43.294	54.146
AMÉRICA DEL SUR	1.992.625	379.038	1.613.587	2.053.676	698.619	1.355.057	1.996.947	772.650	1.224.297	1.923.004	884.598	1.038.406
Argentina	290.281	93.335	196.946	280.286	116.741	163.545	271.149	120.320	150.829	259.150	126.434	132.716
Bolivia	240.912	4.864	236.048	193.600	15.137	178.463	185.194	20.522	164.672	176.497	36.046	140.451
Brasil	142.149	22.940	119.209	132.585	28.487	104.098	125.883	29.758	96.125	118.072	33.418	84.654
Colombia	330.419	46.376	284.043	375.463	129.012	246.451	370.823	147.845	222.978	362.809	180.644	182.165
Ecuador	458.437	42.902	415.535	471.640	178.038	293.602	456.233	207.909	248.324	438.263	234.458	203.805
Perú	162.425	39.252	123.173	198.619	74.871	123.748	195.488	84.220	111.268	191.323	100.077	91.246
ASIA	284.283	43.004	241.279	389.506	55.305	334.201	397.282	57.579	339.703	399.663	61.841	337.822
China	126.979	14.593	112.386	168.320	19.250	149.070	170.677	19.980	150.697	172.784	20.768	152.016

Fuente: INE

Cuadro 2. Flujo de inmigración procedente del extranjero, según nacionalidad. Serie 2008-2012. Resultados definitivos

	2010	2011	2012	Δ Absoluto 2010-2011	Δ Relativo 2010-2011	Δ Absoluto 2011-2012	Δ Relativo 2011-2012
Total	360.704	371.335	304.054	10.631	2,94%	-67.281	-18,12%
Bélgica	1.884	2.033	2.265	149	7,90%	232	11,41%
España	18.770	21.385	20.333	2.615	13,93%	-1.052	-4,92%
Francia	7.485	7.567	7.139	82	1,09%	-428	-5,66%
Reino Unido	15.796	15.405	15.788	-391	-2,47%	383	2,49%
Alemania	8.193	7.998	7.812	-195	-2,38%	-186	-2,33%
Rumanía	51.196	49.889	26.475	-1307	-2,55%	-23.414	-46,93%
Suiza	1.116	1.148	1.183	32	2,86%	35	3,05%
Marruecos	29.627	27.651	22.194	-1.976	-6,66%	-5.457	-19,74%
EE.UU.	3.838	5.163	5.042	1.325	34,52%	-121	-2,34%
México	4.728	5.472	5.057	744	15,73%	-415	-7,58%
Cuba	9.960	12.586	9.281	2.626	26,36%	-3.305	-26,26%
Rep. Dominicana	7.645	11.167	10.794	3.522	46,06%	-373	-3,34%
Argentina	8.490	7.700	5.780	-790	-9,30%	-1.920	-24,94%
Bolivia	4.198	4.692	4.004	494	11,76%	-688	-14,66%
Brasil	9.555	8.780	7.046	-775	-8,11%	-1.734	-19,75%
Colombia	14.556	14.156	10.882	-400	-2,74%	-3.274	-23,13%
Ecuador	7.406	7.241	6.448	-165	-2,22%	-793	-10,95%
Perú	8.697	8.316	6.191	-381	-4,38%	-2.125	-25,55%
China	10.231	10.567	8.986	336	3,28%	-1.581	-14,96%

Fuente: INE

Cuadro 3. Flujo de emigración al extranjero por país de destino.
Serie 2008-2012. Resultados definitivos.

	2010	2011	2012	Δ Absoluto 2010-2011	Δ Relativo 2010-2011	Δ Absoluto 2011-2012	Δ Relativo 2011-2012
Total	403.379	409.034	446.606	5.655	1,40%	37.572	9,18%
Bélgica	5.833	8.188	6.358	2.355	40,37%	-1.830	-22,34%
Francia	21.155	19.919	22.155	-1.236	-5,84%	2.236	11,22%
Reino Unido	18.334	17.588	19.439	-746	-4,06%	1.851	10,52%
Alemania	14.137	14.796	16.691	659	4,66%	1.895	12,80%
Rumanía	49.422	42.505	63.879	-6.917	-13,99%	21.374	50,28%
Suiza	4.279	5.173	5.216	894	20,89%	43	0,831%
Marruecos	33.349	36.997	37.585	3.648	10,93%	588	15,89%
EE.UU.	7.148	8.796	7.880	1.648	23,05%	-916	-10,41%
México	3.433	3.615	3.746	182	5,301%	131	3,62%
Cuba	2.355	1.975	2.034	-380	-16,13%	59	2,98%
Argentina	15.642	14.689	13.127	-953	-6,09%	-1.562	-10,63%
Bolivia	21.001	19.615	20.461	-1.386	-6,59%	846	4,31%
Brasil	17.320	16.453	15.458	-867	-5,00%	-995	-6,04%
Colombia	15.463	16.571	18.563	1.108	7,16%	1.992	12,02%
Ecuador	24.273	26.390	29.506	2.117	8,72%	3.116	11,80%

Fuente: INE

Cuadro 4. Flujo de emigración al extranjero por grupo de edad y país de nacimiento
Serie 2008-2012. Resultados definitivos.

2010	0-14 años	15-19 años	20-29 años	30-39 años	40-64 años	65-100 años	TOTAL
Total	48.793	15.966	104.325	118.169	100.962	15.163	403.378
Rumanía	4.288	1.589	15.507	13.509	12.290	731	47.914
Marruecos	1.654	1.536	11.954	12.747	8.076	750	36.717
Cuba	89	75	409	684	1.230	518	3.005
Argentina	1.319	593	3.147	4.533	3.698	981	14.271
Bolivia	1.545	657	5.778	6.795	4.287	149	19.211
Brasil	1.471	709	5.740	5.195	3.133	154	16.402
Colombia	1.293	1.184	3.542	4.259	4.475	548	15.301
Ecuador	2.146	1.780	5.084	6.829	5.478	282	21.599
2011	0-14 años	15-19 años	20-29 años	30-39 años	40-64 años	65-100 años	TOTAL
Total	50.325	16.490	100.317	122.707	104.818	14.378	409.035
Rumanía	3.454	1.503	12.663	11.327	10.757	611	40.315
Marruecos	1.810	1.685	12.411	14.704	9.453	883	40.946
Cuba	102	76	418	655	1.102	442	2.795
Argentina	1.176	546	2.670	4.059	3.489	873	12.813
Bolivia	1.450	586	4.831	6.689	4.422	117	18.095
Brasil	1.377	772	4.781	5.060	3.111	127	15.228
Colombia	1.263	1.275	3.773	4.922	4.907	534	16.674
Ecuador	2.168	2.000	4.765	7.354	6.124	311	22.722
2012	0-14 años	15-19 años	20-29 años	30-39 años	40-64 años	65-100 años	TOTAL
Total	55.269	18.284	105.290	134.984	117.115	15.663	446.605
Rumanía	5.390	2.097	17.990	17.516	17.441	854	61.288
Marruecos	1.813	1.731	11.686	15.805	10.970	877	42.882
Cuba	92	111	503	681	1.233	420	3.040
Argentina	1.231	589	2.233	3.752	3.229	738	11.772
Bolivia	1.405	813	3.959	7.221	4.831	103	18.332
Brasil	1.394	852	3.921	5.168	2.984	113	14.432
Colombia	1.229	1.403	4.088	5.450	5.621	458	18.249
Ecuador	2.027	2.369	4.921	8.306	7.126	343	25.092

Fuente: INE

Cuadro 5. Tasa de actividad y paro por nacionalidad y sexo.

	Tasa de actividad T1 2014	Tasa de actividad T1 2013*	Tasa de paro T1 2014	Tasa de paro T1 2013*
TOTAL	59,46	60,18	25,93	26,94
Hombres	65,48	66,57	25,37	26,66
Mujeres	53,75	54,04	26,57	27,26
TOTAL ESPAÑOLES	57,51	57,93	24,25	24,98
TOTAL EXTRANJEROS	74,13	75,93	37,72	39,16

Fuente: INE

* Las variaciones de los datos del Primer trimestre de 2013 de este Cuadro con respecto al anterior informe publicado, se deben a que el INE ha incorporado la información actualizada de los Censos de Población y Viviendas de 2011. Por ello se han recalculado las series anuales de submuestra con esta nueva base de población.

Cuadro 6. Flujo de emigración exterior de nacionalidad española por grupo de edad.
Serie 2008-2012. Resultados definitivos.

	2010	2011	2012	△ Absoluto 2010-2011	△ Relativo 2010-2011	△ Absoluto 2011-2012	△ Relativo 2011-2012
TOTAL	40.157	55.472	57.267	15.315	38,13%	1.795	3,23%
0-14 años	8.127	10.524	12.015	2.397	29,49%	1.491	14,16%
15-19 años	1.530	2.132	2.416	602	39,34%	284	13,32%
20-29 años	7.081	9.758	10.219	2.677	37,80%	461	4,72%
30-39 años	10.402	15.362	15.242	4.960	47,68%	-120	-0,78%
40-64 años	9.958	14.223	14.139	4.265	42,82%	-84	-0,59%
65-100 años	3.059	3.470	3.235	411	13,43%	-235	-6,77%

Fuente: INE

Cuadro 7. Población Española residente en el extranjero por país de residencia
(según el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, PERE). Datos a 1-1-2014

	2009	2013	2014	△ Absoluto 2009-2013	△ Relativo 2009-2013	△ Absoluto 2009-2014	△ Relativo 2009-2014
TOTAL	1.471.691	1.931.248	2.058.048	459.557	31,22%	586.357	39,84%
EUROPA	560.408	656.841	691.593	96.433	17,20%	131.185	23,40%
ALEMANIA	103.063	116.056	122.218	12.993	12,60%	19.155	18,58%
BÉLGICA	40.130	50.318	53.212	10.188	25,38%	13.082	32,59%
FRANCIA	179.678	206.589	215.183	26.911	14,97%	35.505	19,76%
REINO UNIDO	57.770	74.389	81.519	16.619	28,76%	23.749	41,10%
SUIZA	87.670	99.539	103.247	11.869	13,53%	15.577	17,76%
AMERICA	868.564	1.214.985	1.302.596	346.421	39,88%	434.032	49,97%
ARGENTINA	300.376	385.388	404.111	85.012	28,30%	103.735	34,53%
BRASIL	78.505	110.422	117.523	31.917	40,65%	39.018	49,70%
CUBA	42.592	97.980	108.858	55.388	130,04%	66.266	155,58%
EE.UU.	66.979	94.585	103.474	27.606	41,21%	36.495	54,48%
MÉXICO	69.571	100.782	108.314	31.211	44,86%	38.743	55,68%
URUGUAY	49.443	62.491	63.827	13.048	26,38%	14.384	29,09%
VENEZUELA	158.122	183.163	188.585	25.041	15,83%	30.463	19,26%

Fuente: INE

Cuadro 8. Población nacida en España y con nacionalidad española, residente en el extranjero
(según el PERE) Datos a 1-1-2014

	2009	2013	2014	△ Absoluto 2009-2013	△ Relativo 2009-2013	△ Absoluto 2009-2014	△ Relativo 2009-2014
TOTAL PAÍSES (TODOS LOS CONTINENTES)	633.750	673.662	702.734	39.912	6,29%	68.984	10,88%
TOTAL EUROPA	329.449	349.653	365.490	20.204	6,13%	36.041	10,93%
ALEMANIA	51.990	54.358	57.636	2.368	4,55%	5.646	10,85%
BELGICA	21.635	24.410	25.530	2.775	12,82%	3.895	18,00%
FRANCIA	115.216	118.072	121.287	2.856	2,47%	6.071	5,26%
REINO UNIDO	37.595	45.089	49.065	7.494	19,93%	11.470	30,50%
SUIZA	43.267	44.289	45.655	1.022	2,36%	2.388	5,51%
TOTAL AMÉRICA	280.739	293.750	304.622	13.011	4,63%	23.883	8,50%
ARGENTINA	94.016	92.453	92.579	-1.563	-1,66%	-1.437	-1,52%
BRASIL	28.576	28.625	29.100	49	0,17%	524	1,83%
CUBA	2.659	2.222	2.195	-437	-16,43%	-464	-17,45%
EE.UU.	37.287	42.938	45.481	5.651	15,15%	8.194	21,97%
MEXICO	17.396	17.387	17.228	-9	-0,05%	-168	-0,96%
URUGUAY	12.874	12.539	12.596	-335	-2,60%	-278	-2,15%
VENEZUELA	57.012	55.850	56131	-1.162	-2,03%	-881	-1,54%

Fuente: INE

Cuadro 9. Saldo migratorio por país de nacimiento.
Serie 2008-2012. Resultados definitivos.

	2010	2011	2012
TOTAL	-42.675	-37.698	-142.552
Bélgica	516	759	1.299
España	-25.622	-35.280	-36.997
Francia	-1.660	1.199	408
Reino Unido	4.891	6.968	4.650
Alemania	-108	1.295	672
Rumanía	3.283	9.574	-34.814
Suiza	-100	47	104
Marruecos	-7.092	-13.295	-20.689
EE.UU.	1.046	1.968	2.270
México	1.439	1.921	1.407
Cuba	6.955	9.788	6.241
Rep. Dominicana	3.396	6.147	5.060
Argentina	-5.779	-5.113	-5.992
Bolivia	-15.013	-13.403	-14.329
Brasil	-6.845	-6.450	-7.385
Colombia	-746	-2.518	-7.365
Ecuador	-14.192	-15.481	-18.645
Perú	-251	-1.466	-4.192
China	1.390	-1.142	-3.174

Fuente: INE

Cuadro 10. Flujo de inmigración procedente del extranjero. 2013.
Resultados provisionales

Total	291.041
Bélgica	2.427
España	22.764
Francia	7.212
Reino Unido	13.907
Alemania	7.294
Rumanía	22.777
Suiza	1.130
Marruecos	21.030
EE.UU.	5.916
México	4.164
Cuba	8.549
Rep. Dominicana	9.123
Argentina	6.199
Bolivia	3.853
Brasil	5.984
Colombia	10.034
Ecuador	6.564
Perú	5.733
China	9.183

Fuente: INE

Cuadro 11. Flujo de emigración al extranjero por país de destino. 2013.
Resultados provisionales

Total	547.890
Bélgica	7.538
Francia	28.469
Reino Unido	28.975
Alemania	25.626
Rumanía	68.536
Suiza	6.756
Marruecos	43.828
EE.UU.	12.666
México	5.238
Cuba	2.356
Argentina	14.529
Bolivia	24.318
Brasil	17.146
Colombia	23.038
Ecuador	35.768

Fuente: INE

Cuadro 12. Flujo de emigración al extranjero de españoles de nacionalidad. 2013.
Resultados provisionales

Total	79.306
0-14 años	16.457
15 a 19 años	3.365
20-29 años	13.925
30-39 años	21.009
40-64 años	40.642
65-100 años	8.458

Fuente: INE

Cuadro 13. Flujo de emigración al extranjero país de nacimiento. 2013.
Resultados provisionales

	Total	0-14 años	15-19 años	20-29 años	30-39 años	40-64 años	65-100 años
Total	547.890	67.006	23.708	125.729	163.947	144.918	22.582
Rumanía	65.172	5.468	2.499	17.999	18.967	19.154	1.085
Marruecos	50.617	2.112	2.143	13.037	18.210	13.716	1.400
Cuba	4.147	137	137	699	912	1.747	515
Argentina	13.879	1.140	750	2.508	4.591	3.963	928
Bolivia	21.462	1.432	1.112	4.371	8.541	5.846	160
Brasil	15.776	1.283	1.081	4.445	5.487	3.361	119
Colombia	23.170	1.264	1.955	5.360	6.939	6.979	673
Ecuador	30.779	2.019	3.082	6.062	10.111	9.108	395

Fuente: INE

Cuadro 14. Saldo migratorio por país de nacimiento. 2013.
Resultados provisionales

Total	-256.849
Bélgica	942
España	-53.522
Francia	-1.044
Reino Unido	-3.055
Alemania	-3.177
Rumanía	-42.395
Suiza	-227
Marruecos	-29.587
EE.UU.	1.149
México	-1.354
Cuba	4.402
Rep. Dominicana	782
Bolivia	-17.609
Brasil	-9.792
Colombia	-13.137
Ecuador	-24.214
Perú	-7.186
China	-5.922

Fuente: INE

¹ El reconocimiento de las debilidades de las estadísticas de emigración por la Secretaría General de Inmigración y Emigración en junio de 2013, ver noticia en www.cronicas.de.la.emigración.com, de 18 de junio de 2013 [consultado el 2 de agosto de 2013]. De manera general, sobre los problemas que presentan dichas estadísticas nos remitimos a MARTÍ y RODENAS (s.f.), así como a también ver SUSINO ARBUCIAS (2011). GONZÁLEZ FERRER (2012) señalaba que uno de los problemas de las estadísticas es que no reflejaban con exactitud la edad de las personas que emigraban porque a menudo, el registro consular tenía lugar con posterioridad al momento que se habían marchado al extranjero. También podría ocurrir que nunca se produjera la inscripción consular a pesar de que la persona emigrada viviera fuera de España muchos años fuera de España. De ahí los problemas de fiabilidad de los datos del PERE, el CERA y la Estadística de Variaciones Residenciales, debido a que son fundamentales para su actualización los registros consulares de las personas que emigran (GONZÁLEZ FERRER, 2013).

² El pasado 10 de diciembre el INE publicó una nota de prensa en la que anunciaba las Estadísticas de Migraciones referidas al primer trimestre de 2014. Estas estadísticas tienen todavía un carácter provisional. Asimismo la citada nota de prensa informaba que los datos de emigración correspondientes a 2013 tienen ya un carácter definitivo. Hemos optado en esta ocasión por no incorporar tales novedades y realizar una actualización comentada de los datos en un futuro próximo.

³ http://www.eldiario.es/desde-todas-partes/Exilio-charter_6_333576655.html

⁴ <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/ortal/rielcano>

⁵ En el mismo periodo, los centros públicos de enseñanza no universitaria perdieron 24.000 profesores, según el propio Ministerio de Hacienda.

⁶ Se ha dibujado un modelo de integración en el mercado laboral de los trabajadores inmigrantes en España que ahora podemos aplicar a los emigrantes españoles en el exterior. En el se distinguen cuatro etapas o niveles de integración. El primero es en el que los inmigrantes acceden a ciertos sectores y perciben salarios inferiores a los nativos, a pesar de presentar idéntica cualificación. Creemos que en términos generales ésta podría ser la situación en la que se encontrarían gran parte de los españoles que han emigrado como consecuencia de la crisis. El segundo nivel es cuando acceden a ciertos sectores pero sin sufrir discriminación alguna respecto a los nativos. El tercero sería el acceso a cualquier sector pero sin discriminación salarial. Finalmente, los emigrantes trabajan en cualquier sector, con idéntico salario y cualificación, descrito el modelo en GÓMEZ GÓMEZ, Antonio, FERRI, Javier, MARTÍ, Joan Antoni (2004): “Inmigración internacional y movilidad entre sectores : una exploración de escenarios alternativos para España, *Información Comercial Española*, nº 48 pp. 87- 90.

⁷ Cfr., *Unidos y solidarios*, nº 3, 2014

⁸ Ver nota de prensa en <http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano>

⁹ <http://www.ons.gov.uk/ons/rel/bus-register/business-register-employment-survey/2013-provisional/info-jobs-growth-by-region-and-industry.html>

¹⁰ Se calcula que en Francia viven alrededor de unos 20.000 gitanos.

¹¹ Cfr. Confederación Sindical de CCOO. Secretaría de Protección Social y Políticas Públicas: *Circular. Derecho a la asistencia sanitaria y obligación de residencia en España*. Madrid, 9 de enero de 2014.

¹² El número de accesos desde España han sido 2.089, según FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO: *Memoria justificativa del programa*. Madrid, 18 de diciembre de 2014.

¹³ El número de acceso puede estar relacionado con la difusión que en cada país haya obtenido el proyecto a través de las diferentes instituciones implicadas.

¹⁴ Cfr. FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO, *Memoria...*

¹⁵ MORENO, DÍAZ, J. Antonio (2013): “Emigración española: frente a los abusos y la desinformación, asesoramiento e intervención sindical”, *Revista de estudios y cultura*, nº 56, diciembre, p. 61.

Referencias bibliográficas

- ALBA, Susana, FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana y MARTÍNEZ VEIGA, UBALDO: *Crisis económica y nuevo panorama migratorio en España*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2013
- BABIANO, José, FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (2009): *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo.
- GÓMEZ GÓMEZ, Antonio, FERRI, Javier, MARTÍ, Joan Antoni (2004): “Inmigración internacional y movilidad entre sectores : una exploración de escenarios alternativos para España, *Información Comercial Española*, nº 48 pp. 87- 90.
- GONZÁLEZ FERRER, Amparo (2014): “El revuelo del padrón y el éxodo de los extranjeros ricos” 24 abril 2014. En http://www.eldiario.es/autores/amparo_gonzalez_ferrer/
- GONZÁLEZ FERRER, Amparo (2013): *La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no*, Zoom Político, 2013/18. Madrid, Laboratorio de Alternativas.
- GONZÁLEZ FERRER, Amparo (2012): “¿Se van los españoles? Si. Y deberíamos preocuparnos”, *eldiario.es*, 18 de octubre.
- HERRERA CEBALLOS, María Jesús (2014): “Migración cualificada de trabajadores de España al extranjero”, en J. ARANGO, D. MOYA y J. OLIVER (coords.), *Inmigración y emigración: mitos y realidades. Anuario de la inmigración en España 2013*. Barcelona, CIDOB, 2014, pp. 90- 107. En http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario_de_la_inmigracion_en_espana
- HARFI, Mohamed (2006): “Movilidad de doctores: tendencias y temas de debate”, *Revista CTS*, nº 7, volumen 3, pp. 87-104
- IZQUIERDO, Antonio (ed.), (2012): *La migración de la memoria histórica*, Barcelona, Bellaterra, Fundación Largo Caballero.
- IZQUIERDO, Mario, JIMENO, Juan Francisco y LACUESTA, Aitor (2014): “Los flujos migratorios en España durante la crisis”, *Boletín Económico* 09/2014. Banco de España, pp. 53-62.
- MARTÍ, M, y RODENAS, C (s.f.): *Migrantes y migraciones : de nuevo la divergencia en las fuentes estadísticas*, en <http://www.alde.es/encuentros/anteriores/vieea/aurtores/R/40.pdf>

- MORENO, DÍAZ, J. Antonio (2013): “Emigración española: frente a los abusos y la desinformación, asesoramiento e intervención sindical”, *Revista de estudios y cultura*, nº 56, diciembre.

- PARELLA, Sonia y PETROFF, Alisa (2014): “Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis”, en J. ARANGO, D. MOYA y J. OLIVER (coords.), *Inmigración y emigración: mitos y realidades. Anuario de la inmigración en España 2013*. Barcelona, CIDOB, 2014, pp. 62-89. En http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario_de_la_inmigracion_en_espana

- SERVICIO EUROPEO DE EMPLEO (EURES): *Informe de Actividades de la Red EURES España junio 2012-mayo2013*. En http://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/pdf/informe_anual_2012_13.pdf

- SUSINO ARBUCIAS, Joaquín (2011): “La evolución de las migraciones interiores en España: una evaluación de las fuentes demográficas disponibles”, *Papers*, nº 96, pp. 853-881.